

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE JULIO DE 2026 – JUSH RÍO SECO.

1. RESULTADOS DEL MONITOREO DE LOS ACUÍFEROS DE LANCHAS Y VILLACURÍ PERIODO JUNIO – 2026.

La profundidad del nivel estático del agua registrado en la campaña de avenida 2026, varía entre 6.95 a 93.78 m. para las pampas de Villacurí; y para las pampas de Lanchas se ha comprobado que las variaciones de la napa freática están entre los 2.36 a 43.95 m.

El 89.61 % de pozos ubicados en las pampas de Villacurí, presentan una tendencia al descenso de su nivel estático, en promedio de -1.20 m/año; mientras que el 73.2 % de los pozos ubicados en las pampas de Lanchas presentan un descenso medio de -0.78m/año. Respecto al ascenso de la napa freática del agua en los pozos de las pampas de Villacurí se ha registrado un incremento en el 10.39 %, con 0.35 m/año, mientras que, en las pampas de Lanchas el ascenso representa el 26.80 % de los pozos monitoreados con un incremento medio de 0.47 m/año.

Respecto a la calidad del agua subterránea, por salinidad en la campaña de avenida 2026, se han registrado valores de conductividad eléctrica - C.E. en las pampas de Villacurí entre 0.53 a 14.39 dS/m (aguas de moderada a excesiva mineralización), y para las pampas de Lanchas se tienen variaciones de 0.55 a 12.01 dS/m., que representan aguas de moderada a excesiva mineralización.

Respecto a su clasificación según Riverside, se tiene que para la campaña de avenida la clasificación que predomina en las pampas de Villacurí es de clase C3, representado por el 38.80 % de los pozos monitoreados; asimismo, para las pampas de Lanchas se tiene que la clase que predomina es la C3, representado por el 46.66.

De la evaluación realizada a las tendencias de la conductividad eléctrica, se tiene que en las pampas de Villacurí el 73.13 % de los pozos monitoreados muestran tendencia a degradar sus aguas subterráneas, con rangos +0.009 a +0.824 dS/m/año; asimismo, para las pampas de Lanchas se tiene que el 51.67 % de los pozos analizados tiende a degradar la calidad de sus aguas, con variaciones de +0.0047 a +2.60 dS/m/año.

Según el pH del agua subterránea para la campaña de avenida se tiene que en el acuífero de las pampas de Villacurí, el 100.00 % de los pozos monitoreados presentan valores del pH superior a 7 (7.09 a 8.46), que representan agua alcalina. Asimismo, para las pampas de Lanchas se tiene que el 100.00 % de los pozos monitoreados presentan aguas alcalinas con valores que varían de (7.41 a 9.26).

Nota: Posiblemente la salinización se deba al paso del agua desde la superficie del suelo (capa cultivada) hacia la zona saturada, lixiviando sales en el trayecto por la zona no saturada. Ante esto, resulta necesario realizar muestreos en parcelas con riego a fin de verificar la eficiencia en la aplicación del agua.

2. PROYECTO INTEGRAL DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO DEL RÍO PISCO.

El miércoles 22 de julio, se participó en una reunión con funcionarios del GORE Ica, PETACC, DRAG Ica, y representantes de la empresa NOVA, a fin de difundir el proyecto afianzamiento hídrico del río Pisco, y con ello socializar los esfuerzos de las empresas privadas que a través de obras por impuestos, ejecutarán 2 presas en la cuenca alta del río Pisco, ubicadas en los distritos de Chiris y, Rumichaca (Huancavelica) cuyo volumen de almacenamiento será de 10 y 15 hm³ respectivamente, para afianzar con 6 hm³ a Huancavelica y **la diferencia a los agricultores del valle de Pisco (agua a utilizarse en épocas de estiaje)**.

Por iniciativa privada autosostenible - IPAS, se ejecutará la construcción de una bocatoma en San Vicente - Pisco (Ica), 20 km de canal con capacidad de conducción de 15 m³/s, 4.6 km de túnel, 9 reservorios con una capacidad de almacenamiento total de 20 Hm³ y, sistema de distribución de agua presurizada, hasta cabecera de los predios (Villacurí - Lanchas). Agua que será distribuida en épocas de avenida, y evitará el bombeo de agua subterránea, por un volumen de hasta 130 Hm³.



Además, se dejarán dos puntos de abastecimiento de agua para uso poblacional (en barrio Chino (Salas) y, Santa Cruz (Paracas)).

El proyecto, ya cuenta con la opinión de relevancia emitida por PROINVERSION.

3. FIRMA DE CONVENIO CON CC PILPICHACA PARA CONSTRUCCIÓN DE DIQUE.

El 21 de julio, se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre la Comunidad Campesina de Pilpichaca y los operadores de infraestructura hidráulica de la provincia de Ica, para la construcción de un dique en favor de la Comunidad Campesina; el monto total de la obra haciende a S/. 45,082.28 soles, que serán aportados por las JUs Río Ica, La Achirana y, Río Seco, correspondiendo a cada Junta de Usuarios el aporte de S/. 15, 028.00 soles (presupuesto programado en el POMDIH - 2026).



El 03 de agosto del presente, se colocó la primera piedra en el lugar en que se ejecutará el dique, en el ámbito de la Comunidad Campesina de Pilpichaca (a 5000 m.s.n.m.), la obra inicia el 10 de agosto de 2026.



Es preciso señalar que la camioneta de la JUSH Río Seco, no llegó al punto de ejecución del dique, (a pesar de ser 4x4, a esa altitud la camioneta Nissan, se apaga y pierde fuerza).



4. INVENTARIO DE FUENTES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO.

Mediante Carta N° 059-2026/JUSH Río Seco/G, de fecha 27 de julio de 2026, se remitió (en formato físico y digital) a la ALA Río Seco, para su aprobación, el inventario de fuentes de aguas subterráneas, del que se desprende:

- En los sub sectores hidráulicos de Villacurí y, Lanchas no hay disponibilidad hídrica superficial, siendo una inter cuenca río Seco, que, en recurrencias de periodos muy largos, ingresan caudales ínfimos, por lo que la única fuente de aprovechamiento de agua es la subterránea del acuífero de Lanchas y Villacurí.
- De la actualización del Inventario de las fuentes de agua subterránea (pozos y cochas) del 2025 y julio del 2026, se registró un total de 2661 fuentes, de las cuales 2617 son pozos, y 44 son Ccochas. En relación a los pozos, 1219 son tubulares, 377 mixtos, 655 a tajo abierto y 366 están enterrados, y del total de pozos, 1025 se encuentran en estado utilizado, 691 son utilizables y 945 son no utilizables. También existen 12 cochas utilizadas, 26 utilizables y 6 no utilizables.
- Con respecto a la distribución de fuentes según su uso, se tienen 900 pozos de uso agrícola, 5 de uso comunitario, 14 de uso poblacional, 1 de uso pecuario, 22 de uso industrial, 2 de uso turístico y, 0 de uso minero. Las cochas son sólo de uso agrícola, teniendo el total 44 ccochas, de las cuales solo 12 están en la condición de utilizadas.
- El volumen total de agua explotado del acuífero de Lanchas y Villacurí en el año 2025 – 2026 (conforme los derechos otorgados) fue de 193.51 hm³, de acuerdo al tipo de fuente, 193.05 hm³/año es extraída mediante pozos, y 0.46 hm³/año por ccochas (no se tienen registros del volumen de agua de los pozos sin derecho).
- Se han registrado 908 licencias de uso de agua subterránea que corresponden al 34.12 % del total de fuentes inventariadas (2661 fuentes).
- Como resultado de la actualización del inventario de pozos se ha reconfigurado las redes de control tanto piezométrica, como hidro geoquímica, ambas permitirán realizar el seguimiento cuantitativo y cualitativo de las aguas almacenadas en el acuífero.
- En el área de estudio, el nivel del agua se encuentra entre los 0.25 a 125.7 m de profundidad, respecto a la superficie del suelo.
- Los valores de conductividad eléctrica obtenidos a partir de la red hidro geoquímica, varían mayormente de 0.25 a 14.0 mmhos/cm, tratándose de aguas de baja a alta mineralización.
- Del acuífero de Villacurí se encuentran muchos predios abandonados, por lo que no es posible encontrar a los propietarios

5. REMISIÓN A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA RIO SECO, DE INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DEL II TRIMESTRE 2026 DEL POMDIH.

Mediante Carta N° 059-2026/JUSH RIO SECO-GT, de fecha 20 de julio de 2026, se remitió a la Administración Local de Agua Río Seco, información debidamente sustentada (folios

1060), para el proceso de supervisión del II trimestre 2026 del POMDIH; en cumplimiento a la solicitud con Carta N° 0273-2026-ANA-AAA.CHCH-ALA.RS (CUT 133827-2026).

6. RECAUDACIÓN DE TARIFA

A fines de julio del presente, se tiene en bancos (por recaudación de tarifa del presente 2026, y por recuperación de tarifas de años anteriores) la suma total de:

Banco de la Nación: S/ 1,225,843.32 soles.
Banco de Crédito del Perú: S/ 119,649.34 soles.

A fines de junio del presente, se tiene una eficiencia de cobranza de la tarifa 2026 del 42.33% (respecto a un programado en el POMDIH de S/. 854,503.57 soles).

FORMATO N° 2																	
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA RECAUDACIÓN DE LA TARIFA POR MONITOREO Y GESTIÓN DE USO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS																	
PERIODO: 2009 AL 2026 (PRESADO EN NUEVOS SOLES)																	
Tarifa	Importe a Recaudar	Saldo a 2025	RECAUDACIÓN (S/.)												2026 Total		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Recaudación	Saldo	Eficiencia Acumulada (%)
2009	248,177.08	247,745.22	0.00												0.00	247,745.22	0.17%
2010	306,302.33	305,804.29	0.00												0.00	305,804.29	0.16%
2011	315,425.50	307,299.42	0.00												0.00	307,299.42	2.58%
2012	362,556.00	353,083.81	0.00												0.00	353,083.81	2.61%
2013	426,606.35	305,612.90	0.00	2,816.20											2,816.20	302,796.70	29.02%
2014	439,792.00	0.00	0.00	3,087.40											3,087.40	0.00	100.70%
2015	594,281.31	0.00	0.00	2,970.40											2,970.40	0.00	100.50%
2016	771,272.17	0.00	0.00	1,197.20											1,197.20	0.00	100.16%
2017	793,931.59	0.00	0.00												0.00	0.00	100.00%
2018	982,172.51	0.00	0.00					2.00							2.00	0.00	100.00%
2019	986,078.85	27,011.71	0.00		442.86			3.60							446.46	26,565.26	97.31%
2020	1,054,214.64	146,971.77	0.00		446.38		6,136.26	3.61							6,586.25	140,385.52	86.68%
2021	1,192,785.07	285,269.72	0.00		443.51			11.77	17,278.07						17,733.36	267,536.36	77.57%
2022	1,264,351.61	461,558.01	5,241.92		1,286.96		934.06	12.75	2,244.24						9,719.92	451,838.09	64.26%
2023	1,385,718.58	647,970.37	4,875.12	81.75	452.75	2,112.29		6,390.47	2,215.17						16,127.54	631,842.83	54.40%
2024	832,489.66	25,276.23	5,551.51	3,148.18	511.60	17,558.28		2,153.45	149.02						29,072.03	0.00	100.46%
2025	863,688.72	175,392.86	85,555.57	34,555.07	23,740.96	13,270.22	9,315.40	6,065.23	7,924.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,426.51	0.00	100.58%
2026	854,503.57		1,031.59	38,862.09	61,425.27	92,192.82	57,406.10	48,116.33	62,675.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361,709.87	492,715.48	42.33%
TOTAL			102,255.71	86,718.28	88,750.28	125,133.61	73,791.81	62,759.20	92,486.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	631,895.13	3,527,612.97	

